



OCHO PICOS

trail - mountain - races
Puente Genil

Reglamento

V CxM Trail Castillo Anzur



**CASTILLO
ANZUR TRAIL**
BATALLA DE ARNIZOL



V CxM “TRAIL CASTILLO ANZUR”

Batalla de Arnizol

REGLAMENTO

INDICE

1. CARTEL
2. PRESENTACIÓN
3. DISTANCIAS. HORARIOS DE LOS RECORRIDOS. INSCRIPCIONES. DORSALES
4. SEÑALIZACIÓN. CONTROLES. TIEMPOS PREVISTOS. AVITUALLAMIENTOS
5. TROFEOS. CATEGORÍAS y CLASIFICACIONES. CONSENTIMIENTO INFORMADO. PENALIZACIONES
6. MODIFICACIÓN DE RECORRIDO. RECLAMACIONES. NORMAS DE CIRCULACIÓN. MATERIAL OBLIGATORIO
7. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPECTO AL MEDIOAMBIENTE. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS.
8. PARKING. PLAN DE AUTOPROTECCION. ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS. RETIRADOS.
9. MAPAS, PERFILES Y EXPLICACIONES

1. CARTEL 2025:



2. PRESENTACIÓN.

La **V CxM “Trail Castillo Anzur ” 2025** es una carrera pionera y única en un entorno natural que discurre por parajes de sierra y montes en el término municipal de Puente Genil a lo largo de 28, 18 y 17 Km , aproximadamente. Este año la prueba tendrá 4 modalidades, tres competitivas y una no competitiva (SENDERISMO).

La carrera arranca y culmina en el entorno del parque del Espuny cerca de la Piscina Cubierta (EL ARENAL) de Puente Genil pasando por parte del casco urbano, huertas y ribera del río Genil, adentrándose en las sierras que rodean al Castillo que da su nombre.

Un recorrido que, sin duda, se caracteriza por su riqueza paisajística, histórica y cultural. L@s corredor@s tendrán el privilegio de atravesar senderos, pistas forestales y trialeras, rodeados de la vegetación característica de esta región.

Un bello recorrido que promete sorprender al corredor con todo el encanto y misterio de la zona, además de estar estudiado para descubrir gran parte de su patrimonio paisajístico, histórico y cultural de Puente Genil.

Se trata de una prueba por Montaña exclusivamente en el término municipal de Puente Genil, convirtiéndose así en la carrera de mayor distancia y dificultad de nuestra ciudad.

La carrera, además, tiene una dimensión Ecológica y Social que no podemos dejar de mencionar. Especial atención se presta en la limpieza y recogida de los posibles residuos que puedan caerse por el recorrido. Sin duda, el fin de semana del 1 y 2 de noviembre de 2025 se convertirá en la jornada deportiva del Trail running de Media Montaña donde todo el mundo será bienvenido, tanto los corredor@s como los senderistas y/o marchador@s.

En esta edición la carrera discurre en su mayoría por Trialeras, pistas, senderos y caminos de las zonas de la Ribera del Río Genil, Cordobilla y Sierra Anzur completamente balizados y señalizados. Desde las partes más altas de la carrera se podrán observar los grandes macizos de las Sierras Subbéticas (Tiñosa y Bermejo) así como Sierra Nevada en la distancia.

El enclave de Castillo Anzur fue elegido por los Almorávides como punto estratégico de vigilancia ya que se encuentra situado prácticamente en el centro de Andalucía. En este enclave se produjo la Batalla de Arnizol (que también da el nombre al Trail) dónde las tropas de Alfonso I de Aragón vencieron a los Almorábides de Balansiya y Qurtuba y fue su puerta de entrada en Andalucía.

Es la 5ª edición de este evento deportivo en el término municipal de la ciudad de Puente Genil.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de este Reglamento previo aviso. Email de la organización: info@trailcastilloanzur.es

Web: www.trailcastilloanzur.es

Facebook: <https://www.facebook.com/trailcastilloanzur.es/>

3. DISTANCIAS. HORARIOS DE LOS RECORRIDOS. INSCRIPCIONES. DORSALES

La carrera tendrá lugar el **domingo 2/11/2025**. Salida y llegada en la Zona Piscina Cubierta-Espuny de Puente Genil (Calle Elio Antonio de Nebrija):

Trail Largo (Copa CxM): 28 km (aprox.) desnivel +1.190 m. salida a las 8:30 h.

Senderismo: 16 km (aprox) desnivel +295 m. salida a las 08:45 h.

Trail Corto (Copa CxM): 18 km (aprox) desnivel +775 m. salida a las 10:00 h.

Trail Iniciación 13 kms (aprox) desnivel +325 m salida 10.15 h.

INSCRIPCIONES. A través de www.trailcastilloanzur.es y/o www.rockthesport.com

Podrán participar en las pruebas cualquier persona que se encuentre en buen estado de salud y que se ajuste a las condiciones de convocatoria que se realicen para cada recorrido.

Por riguroso orden de inscripción hasta agotar las plazas o hasta que finalice el plazo 26/10/2025.

A todas las inscripciones que se hagan con posterioridad al día 29 de septiembre de 2025 no se les garantiza talla de camiseta.

Precios inscripción:

DESDE 6/06/2025 al 26/10/2025:

Trail Largo (Copa CxM): **25 €** (parejas 50, equipos 75)

Trail Corto: **20 €** (parejas 40)

Mini Trail Iniciación: **15 €**

Senderismo: **15 €**

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro accidentes deportivos, avituallamientos, bolsa del corredor con tantos productos de la zona como pueda conseguir la organización, medalla Finisher, prenda conmemorativa, fotografías, vídeos, cronometraje, servicio médico, ambulancia, clasificaciones y duchas, además del resto de servicios ofrecidos por la organización....

Está prohibido participar sin haber formalizado la inscripción, no haber ingresado la cuota pertinente o no entregar en plazo Documento Consentimiento Informado y declaración de aptitud física.

DORSALES. Para la retirada del dorsal será imprescindible el D.N.I. y además presentar relleno:

1.-DOCUMENTO Y FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACIÓN DE APTITUD FÍSICA.

- ✓ Los participantes que no puedan recoger el dorsal personalmente lo pueden hacer a través de otra persona con el debido justificante firmado y fotocopia del DNI.
- ✓ La recogida de dorsales se realizará en lugar y horario designado por la organización.
- ✓ Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en la parte delantera sin manipular ni doblar y deben ser visibles durante toda la prueba.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Cualquier persona que no figure inscrita y circule por el recorrido de carrera no tendrá los derechos, asistencia ni uso de los servicios que la organización presta a los participantes. No se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los corredores. Por logística, una vez concluido el evento los dorsales y bolsa del corredor no recogidos en el horario establecido no se podrán reclamar y serán distribuidos entre los voluntarios.

DEVOLUCIONES Y CAMBIOS: **Devoluciones:** Una vez formalizada la inscripción no se admiten devoluciones del importe de la misma **salvo causa debidamente justificada**. En estos casos muy concretos se devolverá el precio de la inscripción menos los gastos de formalización y gestión. La devolución se hará a través de la plataforma de inscripciones Sprintchip.

1. Hasta el día 15 de julio de 2025 se devolverá el 100% de la inscripción
2. A partir del día 16 de julio de 2025 solo se devolverá el 50% del importe de la inscripción en los casos debidamente justificados y,
3. A partir del 1 de septiembre de 2024 no se harán devoluciones.

Cambios: se permiten cambios de dorsales entre corredores, previa información y autorización de la organización, hasta el día 31 de septiembre de 2025 (la talla de camiseta será la de la persona que se inscribió inicialmente); a partir del 1 de octubre no se pueden hacer cambios/cesiones de dorsal.

4. **SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES. TIEMPOS PREVISTOS. AVITUALLAMIENTOS**

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta balizadora y señales indicativas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

Deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales. Además de los controles fijos indicados, la Organización situará **controles "sorpresa"** de paso o de material en cualquier punto del recorrido, sobre todo a la entrada, salida y puntos intermedios del bucle.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles: La meta cerrará a las 15:00 horas

Trail Largo 28K:	6:00 horas como máximo (14.30 horas).
Trail Corto 18K	4:00 horas como máximo (14.00 horas).
Trail Iniciación 13K:	2:00 horas como máximo (12:00 horas).
Senderismo 16 K:	6:00 horas como máximo (14:45 horas).

Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control o avituallamiento tendrán potestad para retirar o descalificar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura.

AVITUALLAMIENTOS.

Serán **SIN VASOS** para cumplir con la próxima normativa Europea. **Es obligatorio traer cualquier envase reutilizable.** Estarán cada 5/6 km aproximadamente, es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente. Muy en especial en los 32k. L=Líquidos y S=Sólidos.

Trail Largo 28K: 6 avituallamientos

- Av 1 . Camino Castillo. km 5 – Líquido (L)
- Av 2. Cordobilla 1. km 11 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 3. Cordobilla 2. km 15 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 4. Castillo Anzur. Km 19 - Líquido y sólido (L y S)
- Av.5 Sendero del Río. Km 25 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 6. Meta – Líquido y sólido (L y S)

Trail Corto 18K: 4 avituallamientos

- Av 1 . Camino Castillo. km 5 – Líquido (L)
- Av 2. Castillo Anzur. km 10 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 3. Sendero del Río Km 15 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 4. Meta – Líquido y sólido (L y S)

Mini Trail Iniciación 13K: 3 avituallamientos

- Av 1 . Camino Castillo. km 5 – Líquido (L)
- Av 2. Sendero del Río. Km 9 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 3. Meta – Líquido y sólido (L y S)

Senderismo 16 K: 5 avituallamientos

- Av 1 . Camino Castillo. km 4 – Líquido (L)
- Av 2. Castillo Anzur. km 9 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 3. Camino Castillo Km 13 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 4. Sendero del Río. Km 15 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 5. Meta – Líquido y sólido (L y S)

CONTROLES

La organización pondrá dos puntos de control, uno sorpresa y otro en el bucle de Cordobilla para evitar que los corredores recorten en el trazado. Todo aquel corredor que no registre su paso por los puntos de control será descalificado.

5. TROFEOS. CATEGORÍAS y CLASIFICACIONES. CONSENTIMIENTO INFORMADO. PENALIZACIONES

TROFEOS. Tendrán trofeos para los tres primeros corredor@s (masculinos y femeninos) en las categorías que se detallan más bajo por cada tipo de prueba. **Premios no acumulables.** Entrega de Trofeos prevista a partir de las 14.30 h.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos, se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona para la recogida de los trofeos y/o premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con 1 hora de antelación a la entrega, renunciando a dichos trofeos y premios si no se encuentran presentes en los actos de entrega.

Trofeos/Premios Trail Largo 28K: (COPA CXM)

Tendrán trofeo los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías (masculino y femenino) **No acumulables:**

Absoluta (general)
Promesa (21, 22 y 23 años)
Senior (24 a 39 años)
Veteranos/as **A** (de 40 a 49 años)
Veteranos/as **B** (de 50 a 59 años)
Veteranos/as **C** (más de 60 años)
Diversidad Funcional
Parejas y Parejas Mixtas (**tendrán premio solo las tres primeras parejas**) **
Equipos (**tendrá premio el 1º equipo en cruzar la meta con sus 3 integrantes**) **

Trofeos/Premios Trail Corto 18K

Tendrán Trofeo los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías y subcategorías (masculino y femenino) **No acumulables:**

Absoluta (general)
Promesa (21, 22 y 23 años)
Senior (24 a 39 años)
Veteranos/as **A** (de 40 a 49 años)
Veteranos/as **B** (de 50 a 59 años)
Veteranos/as **C** (más de 60 años)
Diversidad Funcional
Parejas y Parejas Mixtas (**tendrán premio solo las tres primeras parejas**) **

**** NOTA.** Las categorías parejas y equipos **no puntúan** para la Copa Provincial CxM. Cualquier corredor/a inscrito en la modalidad de parejas, de entrar de manera individual **no aparecerá en la clasificación individual.**

Trofeos/Premios TRAIL INICIACIÓN :

Tendrán trofeo los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías (masculino y femenino)

No acumulables:

Absoluta (general) + 21
Cadetes
Juveniles
Junior

CATEGORIAS DE COMPETICIÓN y CLASIFICACIONES. Años cumplidos el año de la competición y el día de la prueba.

Trail Iniciación 13K:

Los/as participantes estarán divididos/as en las siguientes categorías (masculina y femenina) de Competición:

ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
CADETE	15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
JUVENIL	17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
JUNIOR	19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

Trail Corto 18K:

Los/as participantes estarán divididos/as en las siguientes categorías (masculina y femenina) de Competición:

ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
PROMESA	21,22 y 23 años y no tener cumplidos los 24 años.
SENIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.

Trail Largo 28K (Copa CxM Córdoba):

Los/as participantes estarán divididos/as en las siguientes categorías (masculina y femenina) de Competición:

ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
PROMESA	21,22 y 23 años y no tener cumplidos los 24 años.
SENIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.

CONSENTIMIENTO INFORMADO/RESPONSABILIDADES. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento, así como el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos.

La organización declina toda responsabilidad de los daños y negligencia que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la organización.

PENALIZACIONES. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno y recorrido, no lleve su dorsal bien visible, desatienda las indicaciones del personal de organización, participe bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona, conducta antideportiva, utilizar más de un dorsal o utilizar el de otra persona.

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar Artificialmente las capacidades físicas de los competidores. La FAM establecerá la lista de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, así como los métodos no reglamentarios, siguiendo lo establecido en la ley orgánica 3/2013 de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).

Si el resultado de una muestra fuera positivo, el Comité informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FAM y FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

6. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor.

El evento no se suspenderá por lluvia, excepto en el caso de que la organización considere que el mal tiempo pueda ser peligroso para la integridad física de los corredores. La organización se reserva el derecho a suspender el evento si por causas de fuerza mayor o caso fortuito, así lo aconsejara. De producirse cualquiera de todas estas modificaciones se notificará a los participantes a través de sus redes sociales y mediante email.

La anulación de la prueba por motivo de fuerza mayor implicará la devolución del importe de los derechos de participación si los hubiera menos la cantidad de 1 euro en concepto de gastos de gestión. El organizador no se hará cargo de ningún otro gasto en los que hubiera podido incurrir el deportista, como pueden ser gastos de desplazamiento, hoteles, etc.

En caso de imposibilidad de hacer el evento por inclemencias meteorológicas, la plaza quedará reservada para la siguiente edición.

RECLAMACIONES. Cada reclamación será estudiada y resuelta por el jurado de competición que estará formado por: Un juez árbitro, el director deportivo, un representante de la Organización, el responsable del crono (en caso de que sea necesario), un representante de los deportistas (elegido por sorteo entre los diez primeros clasificados inscritos en la prueba).

El jurado de competición es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación. No se podrá presentar ningún recurso contra la resolución del jurado de competición.

NORMAS DE CIRCULACIÓN. La Organización no cortará en ningún momento la circulación y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los pequeños tramos de carretera y zona peatonal. Es una zona muy frecuentada por senderistas.

MATERIAL OBLIGATORIO Y CONDICIÓN FÍSICA. Se deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña. Especificando más adelante en función de las condiciones meteorológicas. Recomendable que cada uno sea responsable con su estado y necesidades, móvil, gorro/a, gafas de sol, ropa abrigo, mallas, hidratación personal, reserva alimentaria, etc.

Obligatorio.- * Para los 28K. teléfono móvil y recipiente para líquido mínimo 0,5 litros.
* Para los 18K y 12k, recipiente para líquidos.

Habrán controles de materiales generalizados y/o aleatorios en cualquier punto del recorrido.

No llevar algunos artículos obligatorios, negarse a hacer un control o faltar al respeto al controlador implicará la descalificación inmediata del dorsal.

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno y clima cambiante, fuerte desniveles, exposición al sol, fuertes vientos, etc.

Si sufre alguna enfermedad o alergias deberá de comunicarlo a la organización. Se recomienda examen médico si hay dudas, especialmente para la prueba de 32k.

7. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.

Parte de la prueba se desarrolla en un paraje natural protegido, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación. Si durante el recorrido tienen que hacer sus necesidades fisiológicas será fuera de los senderos y de las vías fluviales y causando el menor impacto visual como buen@s montañer@s.

Para ello los avituallamientos dispuestos dentro del recorrido se realizarán con recipientes desechables y contenedores que no saldrán del ámbito del propio avituallamiento. Además, se atenderá a lo siguiente: Obligatorio.- Circular por el recorrido marcado por la organización, respetando el balizamiento y las señales, atender a las indicaciones de los agentes de medioambiente. Prohibido.- Circular con vehículos no autorizados por el recorrido de la prueba, tirar objetos en lugares no habilitados para ello, deteriorar el medio físico, el abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación. Los participantes serán descalificados de la competición, por aptitudes violentas o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Siendo responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos. Prohibido recibir ayuda durante el desarrollo de la prueba fuera de los avituallamientos.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS. Los Participantes inscritos en V CxM TRAIL CASTILLO ANZUR 2025 por el mero hecho de inscribirse en la prueba autorizan a C.D. OCHO PICOS TRAIL con CIF G02805620 a la realización de fotografías y filmación de su participación en cualquiera de las pruebas y que salvo manifestación contraria expresa a estos efectos, acepta que con la inscripción en la misma autoriza expresamente al propio organizador y colaboradores a la captación de su imagen en el desarrollo de la actividad deportiva, para su posterior difusión y/o venta directa durante la competición oficial y/o directa e indirecta, a través de los medios generales, así como que se autoriza a la publicación de los resultados deportivos obtenidos en la competición en el medio que considere adecuado y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas antes, durante y después de las diferentes pruebas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna, a la grabación total o parcial en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, C.D. OCHO PICOS TRAIL se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del evento, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de lo siguiente: Los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones mantenidas con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de C.D. OCHO PICOS TRAIL con fines exclusivos de gestión de la prueba así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos. Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad prestarle el servicio adecuadamente. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad a través del email info@trailcastilloanzur.es

8. PARKING y PLAN DE AUTOPROTECCION.

PARKING.

En las inmediaciones y calles adyacentes de la zona de salida/meta, y en la explanada cercana que se adjunta en el enlace:

<https://maps.app.goo.gl/gR3Xb1LQJw9GDinR6>

En los alrededores hay bastantes plazas de parking gratuito habitualmente, pero se recomienda usar la explanada de tierra para no bloquear los espacios ni las zonas de paso de la prueba (salida y llegada). Respetar señales de tráfico y no obstaculizar.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

La actividad está organizada por el Club Deportivo Ocho Picos Trail y por el Ayuntamiento de Puente Genil. Para el buen funcionamiento de la prueba se contará con el siguiente dispositivo:

- Director Técnico de la prueba: Luis Manuel Arjona Prieto
- Director de Seguridad y voluntariado: José Miguel Espadas Jiménez
- Responsable del dispositivo de Salida y Meta: Luis Manuel Arjona Prieto
- Servicios sanitarios compuesto por una ambulancia, un médico y un ATS
- Colaboración del Servicio de Protección Civil y/o Cruz Roja
- Policía Local de Puente Genil.
- Dos vehículos todoterreno de apoyo y 2 Quads.
- Área Informática y Administrativa con servicio de cronometraje y controles oficiales.
- Área de recuperación con servicio de fisioterapia (supeditado a situación sanitaria en la fecha).

ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS. La organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. Estando situados en zona Salida/Meta.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los médicos podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a todo corredor que consideren no apto para continuar. Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria.

Entre todo el personal descrito anteriormente, existirá un continuo contacto con los responsables de la organización a fin de efectuar alguna actuación si fuese necesario, y la que llevará el siguiente protocolo:

- Detección de la emergencia y actuación inmediata in situ, por los efectivos y profesionales que corresponda, trasladando los medios necesarios hasta el lugar del incidente.
- Valoración médica y comunicación inmediata con los responsables de la actividad.
- Toma de decisiones y actuación en función de la gravedad.
- En su caso, traslado en ambulancia y comunicación de traslado al centro de salud más próximo del punto del accidente o bien, continuar la prueba en coche de apoyo o escoba.

Ante cualquier contingencia, nuestro plan de emergencia pasaría a otro de ámbito superior, tanto si hay que trasladar a algún participante en la prueba a algún centro de salud próximo, el cual a partir de ese momento pondrá en marcha su plan de autoprotección, como si por problemas con los vehículos, o accidente de participantes importantes tuviéramos que solicitar ayuda a este centro para trasladarlos; comunicación con efectivos del 112 ó 061.

RETIRADOS. En cualquier punto del recorrido, los “corredores escoba”, el responsable de cada control o el médico de carrera podrán determinar la retirada de competición de un corredor si éste muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste en la competición. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso.

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia.

Una vez en el avituallamiento, el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado. Deberá esperar el tiempo necesario o en caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios, deberá informar igualmente de su abandono al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado, ya que si no la Organización lo dará por extraviado y activará la alarma de rescate.

Directorio de comunicación de la actividad:

- Dirección Técnica: Luis M. Arjona Prieto, Telf.: 699242535
- Dirección de seguridad y voluntariado: José Miguel Espadas Jiménez, Telf: 615573724
- Vehículo de carrera: Manuel Luque Telf.: 686912996 / 615573724
- Ayuntamiento de Puente Genil, Telf.: 957605034
- Policía Local de Puente Genil, Telf.: 957606875
- Centro de Salud Puente Genil, Telf.: 957618510
- Centro de Urgencias Parejo y Cañero, Telf.: 957602026
- Emergencias, Telf.: 061 y 112

La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil y la organización contratará un seguro de accidente deportivo para los participantes que no estén Federados FAM o FEDME. Quedando excluidas de la póliza las patologías previas. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor.

ACEPTACIÓN REGLAMENTO. La inscripción a la prueba y sus recorridos V CxM TRAIL CASTILLO ANZUR 2025 implica la aceptación y ser conocedor de este reglamento, la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento.

Los corredor@s inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil o penal hacia las partes citadas. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante.

Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

9. RECORRIDOS.

PUEDEN TENER ALGUNA VARIACIONES POR MEJORA O SEGURIDAD. RECORRIDOS APROX.

SALIDA y META:

<https://maps.app.goo.gl/gR3Xb1LQJw9GDinR6> (C/Alcalde Antonio Romero)

Se recomienda utilizar los enlaces de Wikiloc que se publicaran en nuestras RRSS cuando se acerque el día de la prueba. Estamos trabajando todo el año en cuidar nuestros senderos, pero dependemos de los permisos que nos den los propietarios de las fincas privadas por las que pasamos.

Hay que prepararse bien el Recorrido para poder disfrutarlo mejor, dedicarle unos pocos minutos, para poder sacarle mayor provecho.

RUTOMETRO Y ESPACIOS DE INTERÉS DURANTE EL RECORRIDO.

Cuanto más conozcamos el recorrido más podremos disfrutar y sobre todo respetar estos mágicos lugares.

Trail Largo 28K. 28,52 kilómetros y 1 190 metros desnivel positivo aprox.

Salida a las 8:30 h. ZONA ALBERO ESPUNY (C/Alcalde Antonio Romero)

Trail Corto 18K. 18,3 kilómetros y 775 metros desnivel positivo aprox.

Salida a las 10:00 h. ZONA ALBERO ESPUNY (C/Alcalde Antonio Romero)

Mini Trail Iniciación 12 K. 13,5 kilómetros y 325 metros desnivel positivo aprox.

Salida a las 10:15 h. ZONA ALBERO ESPUNY (C/Alcalde Antonio Romero)

Senderismo 16 K. 16,4 kilómetros y 345 metros desnivel positivo aprox.

Salida a las 8:45 h. ZONA ALBERO ESPUNY (C C/Alcalde Antonio Romero)
(modalidad no competitiva)

Esperamos que la **disfrutéis y respetéis** como siempre lo hacéis.

Visigodos, musulmanes y romanos antes que nosotros, conquistaron y se enamoraron de estas tierras que debemos de conservar entre tod@s.

Esperamos que disfrutéis mucho de la prueba, del entorno y de las gentes de la zona.

MAS INFORMACIÓN EN:

www.trailcastilloanzur.es

www.facebook.com/trailcastilloanzur.es/

info@trailcastilloanzur.es

